

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

NOTA UOC-DGGRRD N° 40/2023

Asunción, 14 de marzo del 2023

Señor

PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Presente

Me dirijo a Usted, en representación de la **UOC DGGRRD de la MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN**, a fin de comunicar el inicio del procedimiento para la **CONTRATACION VIA FONDO MUNICIPAL DE EMERGENCIA (FOME)** con cargo al OG 831 del presupuesto de la Dirección General de Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres a ser ejecutado por esta Dependencia Municipal en aplicación de la Ord. N° 608/15, la Resolución de Intendencia N° 1975/2021 I por la cual se reglamenta la ejecución del FOME y la Ordenanza Junta Municipal N° 73/23 que declara **"EMERGENCIA AMBIENTAL Y SANITARIA POR MULTIAMENAZAS Y CIRCULACION VIRAL DE DENGUE Y CHIKUNGUNYA EN LA CIUDAD DE ASUNCION SEGÚN ORDENANZA JM N° 73/23" 2DO LLAMADO.**

En este sentido se adjuntan los siguientes Documentos:

- Pliego de Bases y Condiciones
- Ordenanza JM N° 73/232
- Ordenanza JM N° 608/15
- Resolución N° 1975/2021 I

Sin otro particular, le saludo muy atentamente,


Victor Friguera
Jefe de U.O.C. - D.C. G.R.R.D.
Municipalidad de Asunción